

CONVOCATORIA DE ALUMNOS COLABORADORES  
CURSO ACADÉMICO 2020-2021 (AMPLIACIÓN)

ACUERDO DE LA E.T.S. DE ARQUITECTURA DE 23 DE ABRIL DE 2021 POR EL QUE SE  
RESUELVEN PLAZAS PARA ALUMNOS COLABORADORES

A las 11:30 h. del día 23 de abril de 2021, se reúne en la Sala de Juntas de la ETS Arquitectura de la Universidad de Málaga la Comisión designada para resolver la ampliación de la Convocatoria de Plazas para Alumnos Colaboradores en áreas de gestión para el curso 2020-2021.

Esta comisión, una vez estudiadas la totalidad de las solicitudes presentadas y en aplicación de las bases y los criterios establecidos en la convocatoria, acuerdan resolver y, en consecuencia, asignar las plazas como alumno/a colaborador/a de la ETS de Arquitectura a los siguientes estudiantes:

**Área de Cultura e Infraestructuras:**

*Antonio Román Jiménez*

**Área de Laboratorios de Investigación e Innovación Tecnológica:**

*Cristina González Mateo*

Asimismo acuerdan que:

- la carga de trabajo de cada alumno se ha de ajustar a un máximo de 90 horas a lo largo del curso académico 2020-2021.
- la incorporación de los alumnos a cada una de las áreas de gestión asignadas deberá llevarse a cabo en la semana del 26 al 30 de abril de 2021.
- el plan de trabajo a desarrollar por el alumno será elaborado conjuntamente por el área de gestión correspondiente y será tutelado y evaluado por el correspondiente tutor / coordinador de la misma. Una vez finalizada la colaboración, deberá presentarse en el registro del Centro un informe general de resultados del trabajo realizado en los términos previstos en la Convocatoria.

*Contra la presente propuesta de asignación, los/as interesados/as podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas, en el plazo de cinco días naturales contados a partir del día siguiente al de su publicación.*

En Málaga, a 23 de abril de 2021

Alberto E. García Moreno  
Estudiantes, Ordenación Académica e Innovación Educativa.  
Adjunto a Dirección  
E.T.S. Arquitectura